

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000487

QUINTERO, 18 FEB. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5085, de fecha 15 de Diciembre del 2014; que aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 30 de julio de 2014, entre el Alcalde de la I. Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y que consta de trece cláusulas;

2.- La necesidad de modificar el punto N° 2 de los vistos, referido al número y fecha de la Resolución Exenta que aprueba dicho convenio;

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- PROCÉDASE a modificar el Decreto Alcaldicio N° 5085 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 30 de julio de 2014 entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y que consta de trece cláusulas en lo referido al N° y fecha de la Resolución Exenta ; Donde dice "La Resolución Exenta N° 001505 de fecha 8 de Octubre de 2014", debe decir, "La Resolución Exenta N° 919 de fecha 6 de Octubre de 2014"

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/EPV/dld